

ARQUITECTURA
<1000 M² / >1000 M²

INTERVENCIÓN
URBANA

INVESTIGACIÓN
SOBRE TECNOLOGÍA

INVESTIGACIÓN
DEL HÁBITAT

CONVOCATORIA SCA | CPAU / 2020

ARQUITECTURA ARGENTINA SOLIDARIA



BASES

CPAU consejo profesional de
arquitectura y urbanismo

 **SCA**
Sociedad Central
de Arquitectos | 1886

Espíritu de la Convocatoria

“El Mundo entero está sufriendo una prueba de entendimientos, acuerdos compartidos y gestos solidarios para defenderse de la pandemia 2020; amenaza que nos aflige a todos por igual sin distinguir condición social, cuestionándonos sobre las enormes diferencias y realidades de habitabilidad que tiene la humanidad en muchos de los países del primer y tercer mundo.

La falta de igualdad, justicia y fraternidad son las que como sociedad hemos construido hasta hoy desde nuestras conductas y saberes.

Hemos llegado hasta aquí privilegiando el individualismo sobre el bien común. Todas nuestras prácticas y conductas no alcanzaron para construir un mundo de equidad y vida plena para todos.

Esta Convocatoria pretende encontrar un camino nuevo, valorando todas aquellas actuaciones profesionales que están movidas por la solidaridad y el bien común.

En general, estas participaciones han sido silenciosas y en contra corriente. Hasta ahora no provocan el interés general sino solo la felicidad de sus destinatarios.

CPAU y SCA pretenden, con esta apertura, dar visibilidad y valoración a tantos trabajos solidarios que cumplen con la excelencia del oficio y tienen como sentido profesional ser útiles a la necesidad de la gran mayoría.

Si logramos desarrollar este oficio amplio y solidario, contribuyendo a un mundo justo y equitativo, la recompensa será saber que habitamos todos unidos y prójimos”.

Arq. Roberto Frangella



B A S E S

GENERAL Invitamos a arquitectos/as y equipos de trabajo de todo el país a participar en la Convocatoria de la Sociedad Central de Arquitectos | SCA y del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo | CPAU, la cual tiene por objetivo reunir los “saberes y pensares”, las ideas, las iniciativas, de los trabajos solidarios, los proyectos, las obras y las investigaciones realizadas en los últimos años. Los temas serán referidos a vivienda, salud, educación, espacios comunitarios, trabajo, transporte, espacios urbanos y otros, según se detalla en el ítem Categorías.

El móvil fundamental de esta Convocatoria es dar respuesta a necesidades emergentes de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Solidaridad e inclusión deben ser los ejes rectores de las propuestas.

Los trabajos podrán incursionar en temas constructivos, ambientales, culturales, enfoques regionales y económicos, que aporten una mirada pertinente, adecuada y factible sobre esta situación crítica de la sociedad argentina. Se considera a esta Convocatoria como una manera de recopilar información de los trabajos y propuestas que se realizan con sentido de solidaridad en temas sociales.

PARTICIPANTES Los/as participantes de las categorías proyectos, obras construidas e investigaciones deberán ser arquitectos/as matriculados/as en las respectivas jurisdicciones de todo el país.

Las presentaciones serán públicas y los/las participantes deberán manifestar su identidad junto con la entrega, mediante la correspondiente Declaración Jurada de Autoría, asumiendo su total responsabilidad (ver Anexo).

Los/las profesionales que se presenten deben acreditar haber estado con sus matrículas activas en la correspondiente jurisdicción a la fecha de realización de los trabajos.

Las personas que hayan participado en los trabajos presentados, prestando colaboración a el/la autor/a o también a los/as autores/as integrantes de un equipo y que carezcan de título profesional habilitado, solo pueden ser consignadas como colaboradores/as al efecto de su mención.

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS Los/las participantes podrán registrarse hasta la fecha límite de inscripción que figura en el Cronograma (29/06/20) de esta Convocatoria a través del correo electrónico **convocatoriascACPau@gmail.com**. Al registrarse, recibirán como respuesta las indicaciones correspondientes para el envío de su entrega digital (hasta las 17 h del 06/07/20), en el formato que definen estas Bases.

BASES

CATEGORÍAS Los trabajos a presentar se encuadrarán en las siguientes Categorías:

ARQUITECTURA Viviendas, centros comunitarios, espacios de culto, escuelas, comedores populares, centros asistenciales, etc.

A: Menos de 1.000 m²

B: Más de 1.000 m²

INTERVENCIÓN URBANA Realizaciones en relación a lo urbano, conjuntos de viviendas, mejoramiento de un barrio, los espacios públicos, su infraestructura de servicios, etc.

INVESTIGACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA Sistemas de racionalización de materiales y obra / Sistemas de prefabricación sencilla de partes de la obra.

Se valorarán las propuestas de sistemas constructivos simples que propongan acelerar los tiempos de obra.

Prefabricaciones en base a elementos, materiales y/o insumos standard del mercado de la construcción, cuya intervención mediante diseño logre un rendimiento de interés para la agilización de la obra.

Serán considerados aquellos sistemas que puedan ser implementados por grupos cooperativos que trabajen dentro del esquema solidario y no por empresas del rubro.

INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT Ensayos y textos orientados a la problemática del hábitat urbano, suburbano y rural en condiciones de fragilidad social.

NOTA SOBRE LAS CATEGORÍAS: Serán considerados proyectos, obras e investigaciones realizadas en los últimos 10 años.

Las obras construidas podrán ser obras nuevas, reciclajes y/o refuncionalizaciones de obras existentes.

FORMATOS DE ENTREGAS

CATEGORÍAS ARQUITECTURA / INTERVENCIÓN URBANA / INVESTIGACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA

Formato digital, máximo tres (3) láminas apaisadas tamaño A1 (89¹x59⁴ cm) en formato .pdf, peso total de la entrega hasta 50 MB; más una memoria que señale los temas / conceptos fundamentales de la propuesta en 2 (dos) páginas A4 (Arial cuerpo 11, interlínea 1.5, 2.800 caracteres con espacios incluidos), también en formato .pdf

Las láminas deberán llevar un rótulo, cuyo formato y texto será enviado por los/las organizadores a los/las participantes una vez registrados/as.

CATEGORÍA INVESTIGACIÓN DEL HÁBITAT

Los ensayos y textos se presentarán sin límite de extensión en formato digital; más un abstract en 2 (dos) páginas A4 (Arial cuerpo 11, interlínea 1.5, 2.800 caracteres con espacios incluidos), también en formato .pdf

BASES

CRONOGRAMA	Difusión Bases / Apertura de Consultas	lunes 1 ^{ro} de junio de 2020
	Cierre de Consultas	lunes 22 de junio de 2020
	Difusión de Consultas y Respuestas	hasta el viernes 26 de junio de 2020
	Cierre de Inscripción	lunes 29 de junio de 2020
	Recepción de trabajos	hasta las 17 h del lunes 6 de julio de 2020
	Fallo del Jurado (obras, proyectos, ensayos)	jueves 6 de agosto de 2020
	Certificados de Distinción a trabajos seleccionados	miércoles 12 de agosto de 2020

- JURADO** Estará integrado por siete (7) miembros:
- Presidenta del CPAU o su representante
 - Presidente de la SCA o su representante
 - 1 (un) Jurado por FADEA
 - 1 (un) Jurado del Colegio de Jurados de la SCA, elegido por SCA y CPAU
 - 1 (un) Jurado del Colegio de Jurados de la SCA, arquitecto/a elegido por los/las participantes
 - 1 (un) Jurado Invitado, representante de SCAUne
 - 1 (un) Jurado Invitado, representante de COUNVICO (Cooperativa de Unidad Nacional de Vivienda y Consumo) y referente de organizaciones de trabajos cooperativos en zonas de interés social.

El Jurado será el mismo para todas las Categorías.

ASESORES/AS Para las categorías Arquitectura, Intervención Urbana e Investigación sobre Tecnología será el Arq. Roberto Frangella. Para la categoría Investigación del Hábitat será la Arq. Marta García Falcó.

CONSULTAS DE LOS/LAS PARTICIPANTES Los/las participantes podrán realizar sus consultas a través del correo electrónico **convocatoriascaccpau@gmail.com** hasta el día lunes 22/06/2020. Las consultas no serán anónimas y todas se irán publicando respondidas hasta el viernes 26/06/2020.

ACTUACIÓN DEL JURADO Del total de trabajos presentados se seleccionarán, a juicio del Jurado, los que considere pertinentes y relevantes y, sin orden de mérito, recibirán éstos un Certificado de reconocimiento en carácter de **Distinción**.

No habrá cupo limitante para los trabajos seleccionados.

El Jurado podrá recategorizar algún trabajo presentado según su criterio.

Este actuará colegiadamente y sus decisiones serán por mayoría de votos.

El Jurado determinará los criterios de valoración de las obras seleccionadas que quedarán reflejados en el acta de reconocimiento así como las motivaciones del veredicto.

BASES

Posteriormente, a fin de darles amplia difusión, se convocará a los/las autores de los trabajos seleccionados y distinguidos con el Certificado a exponer sus propuestas.

CERTIFICADOS

Los trabajos seleccionados y valorados en las categorías establecidas recibirán un Certificado de Distinción y se dará amplia difusión a los resultados de la Convocatoria.

PUBLICACIÓN DIGITAL

Las instituciones organizadoras reservan para sí el derecho a publicar los trabajos presentados a la Convocatoria. Es de interés de las instituciones realizar una publicación digital de los trabajos y podrán también organizar actos de divulgación de los proyectos, obras e investigaciones.

ANEXO

Declaración Jurada de Autoría (página siguiente).